



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1169-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "Calluma"

Señor
Widman Diego Bohorquez Rodriguez
Presidente
BARRIO CALLUMA
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo 1.3.99.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “CALLUMA” con 30 firmas, ingresada el 27 de mayo 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal TUMBACO, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	TUMBACO	PARROQUIA	PIFO
BARRIO	CALLUMA	ASAMBLEA BARRIAL	CALLUMA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR	WIDMAN DIEGO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	SECRETARIO	COSME GUALBERTO TERAN ALBUJA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1169-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	JAQUELINE CHAVEZ ARMENDARIZ	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	LUZ MARY TANDAYAMO MUÑOZ
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	EDGAR HOMERO HIDROBO RIOS	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	WILIAM PATRICIO ROMERO GONZALEZ
PERIODO DE VIGENCIA		21 DE MAYO 2021	21 DE MAYO 2022
CORREO ELECTRÓNICO		widmandiego@hotmail.com	

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
 Angelo Marino Rodríguez Córdor
Funcionario Directivo 10/Analista Informático

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-07-27	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-03	

